



**CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO  
ECOLÓGICO DE LAS ÁREAS SILVESTRES  
PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS  
(PROMEC-CR) Y DESARROLLO DE LOS  
PROTOCOLOS PARA EL SEGUIMIENTO DE SU  
INTEGRIDAD ECOLÓGICA**

2014

**Consolidación del Programa de Monitoreo Ecológico de las Áreas  
Silvestres Protegidas y Corredores Biológicos (PROMEC-CR) y desarrollo  
de los protocolos para el seguimiento de su integridad ecológica**

**Informe final de donación**

**Sistema Nacional de Áreas de Conservación – SINAC  
2014**



**Publicado por:** SINAC. Sistema Nacional de Áreas de Conservación  
**Donado por:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE  
**Elaboración técnica:** Bernal Herrera Fernández  
Yuri Viviana Martínez  
Lindsay Canet

**Copyright:** © 2014. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)  
Esta publicación puede citarse sin previa autorización con la condición que se mencione la fuente.

**Citar como:** SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2014. Programa de Monitoreo Ecológico de las Áreas Protegidas y Corredores Biológicos de Costa Rica PROMEC-CR. Ámbitos: Terrestre, Aguas Continentales y Marino-Costeros. Informe final. 11 p.

El proceso de facilitación de este *Programa de Monitoreo Ecológico de las Áreas Protegidas y Corredores Biológicos de Costa Rica PROMEC-CR. Ámbitos: Terrestre, Aguas Continentales y Marino-Costeros*, fue llevado a cabo mediante un acuerdo de donación por el *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE* y fue posible gracias al apoyo técnico y financiero del Segundo Canje de Deuda por Naturaleza entre Costa Rica y Estados Unidos, la Asociación Costa Rica Por Siempre y del personal del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC.

La Asociación Costa Rica Por Siempre es una organización sin fines de lucro que administra una iniciativa de conservación público-privada desarrollada con el objetivo de consolidar un sistema de áreas protegidas marinas y terrestres que sea ecológicamente representativo, efectivamente manejado y con una fuente estable de financiamiento, permitiéndole a Costa Rica ser el primer país en desarrollo en cumplir las metas del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas ("PTAP") de la Convención sobre Diversidad Biológica ("CDB") de las Naciones Unidas.

**Asesoría Técnica:** Asociación Costa Rica Por Siempre ("ACRXS")

**Financiamiento:** Segundo Canje de Deuda





## INFORME DE DONACIÓN FINAL

Consolidación del Programa de Monitoreo Ecológico de las Áreas Silvestres Protegidas y Corredores Biológicos (PROMECC-CR) y el desarrollo de protocolos para monitoreo de la integridad ecológica

Acuerdo de donación CD 213 \_006\_CATIE  
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE  
14 de junio de 2013

## **CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO ECOLÓGICO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS (PROMECC-CR) Y EL DESARROLLO DE PROTOCOLOS PARA MONITOREO DE LA INTEGRIDAD ECOLÓGICA**

El Programa Nacional de Monitoreo Ecológico de las Áreas Protegidas y Corredores Biológicos (PROMECC-CR) es una iniciativa del SINAC apoyada por varias organizaciones nacionales, siendo una de ellas el CATIE. La institución ha participado activamente desde el inicio mismo del Programa y su conceptualización.

Luego de la publicación de los indicadores para el ámbito terrestre a nivel nacional, con una primera aplicación que está siendo en estos momentos sistematizado por personal del CATIE, se desarrollaron iniciativas de monitoreo asociadas. En este sentido se propusieron los indicadores para el ámbito marino-costero –proceso apoyado por TNC y ejecutado por CIMAR y CATIE– siempre a escala nacional. Producto del apoyo de la GIZ, CATIE apoyó el desarrollo de una metodología para el desarrollo de indicadores de integridad ecológica en áreas protegidas, la cual –en principio– puede aplicarse en cualquier ámbito ecológico y escala de gestión.

Dadas estas iniciativas, parece prioritario lograr una integración de los esfuerzos realizados hasta el momento. Esta integración, que deberá partir desde lo conceptual hasta lo operativo, permitirá efectivamente desarrollar planes de implementación que permitan y generen información para diferentes escalas de gestión en los diferentes ámbitos. La integración implica a su vez la revisión de los indicadores propuestos en los diferentes ámbitos y escalas, para asegurar su pertinencia y factibilidad.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

Revisar y actualizar la información técnica de los indicadores en los ámbitos terrestres, marino-costeros y aguas continentales en diferentes escalas espaciales.

Revisar y actualizar los planes de implementación de los indicadores en sus diferentes ámbitos y escalas.

Integrar los objetivos, marco conceptual, indicadores y protocolos de los diferentes ámbitos para lograr una armonización en la implementación del PROMEC-CR.

Los resultados del proyecto son los siguientes:

- Programa de Monitoreo integrado en los diferentes ámbitos ecológicos y de gestión (PROMEC-CR)
- Plan de implementación del Programa de Monitoreo (PROMEC-CR).

**[INSTRUCCIONES: Lógica de matrices:** El cuadro 1 lleva al cuadro 2 lleva al cuadro 3. Todos están relacionados y al final, a través de indicadores de resultados, se puede percibir qué tanto cumplimiento se dio. Luego, al final se debe incluir una narrativa de cómo los resultados alcanzados van a lograr el impacto propuesto inicialmente].

**Cuadro 1**

<b>Actividades propuestas inicialmente en el modelo lógico</b>	<b>¿Se realizó? (sí/no)</b>	<b>Sub-producto o producto al que se vincula la actividad</b>
Revisión de los documentos de diferentes consultorías y trabajo del SINAC para los diferentes ámbitos y escalas de gestión y síntesis de información.	<b>Si</b>	Marco conceptual del PROMEC armonizado
Revisar el proceso y criterios para la selección de los objetos de conservación.	<b>Si</b>	Propuesta con indicadores (terrestres, aguas continentales y marino costeros) a <b>escala local</b> revisados
Revisar el proceso y selección de los indicadores	<b>Si</b>	
Definir/validar el rango de variación permisible para cada indicador.	<b>Si</b>	
Definir una estructura de contenido para los protocolos	<b>Si</b>	Propuesta de protocolos para los indicadores (ámbito terrestre, aguas

Revisar los protocolos y sus componentes para cada indicador en función de la estructura y contenido establecidos.	<b>Si</b>	continentales y marino-costero) a <b>escala local</b> revisados
Reuniones de trabajo con expertos en ecología/monitoreo de los objetos de conservación involucrados.	<b>Si</b>	
Valorar la factibilidad técnica, operativa y la rigurosidad científica de los protocolos y necesidades de ajuste.	<b>Si</b>	
Revisión de documentos técnicos de las consultorias realizadas para cada uno de los ámbitos a escala nacional.	<b>Si</b>	Propuesta con indicadores (terrestres, aguas continentales y marino costeros) a <b>escala regional y nacional</b> revisados.
Revisar y armonizar la estructura de los indicadores y verificadores en los tres ámbitos.	<b>Si</b>	
Revisar la sistematización del proceso de formulación e implementación del PROMEC en el ámbito terrestre y valorar las recomendaciones en cuanto a la actualización de los indicadores y verificadores se refiere.	<b>Si</b>	
Valorar la factibilidad técnica, operativa y la rigurosidad científica de los protocolos y necesidades de ajuste.	<b>Si</b>	
Definir estructura de contenido para los protocolos.	<b>Si</b>	
Revisar los protocolos y sus componentes para cada indicador en función de la estructura y contenido establecidos.	<b>Si</b>	
Revisar la sistematización del	<b>Si</b>	

proceso de formulación e implementación del PROMEC en el ámbito terrestre y valorar las recomendaciones en cuanto a la actualización de los indicadores y verificadores se refiere.		
Valorar la factibilidad técnica, operativa y la rigurosidad científica de los protocolos y necesidades de ajuste.	<b>Si</b>	
Revisar los resultados y recomendaciones de la sistematización de la implementación del PROMEC-CR en su ámbito terrestre.	<b>Si</b>	Actualizados los planes de implementación de cada escala de gestión y cada ámbito ecológico (terrestre, aguas continentales y marino-costero)
Analizar/revisar o proponer las actividades necesarias para cumplir con los objetivos propuestos.	<b>Si</b>	
Definir la factibilidad de cada conjunto de actividades.	<b>Si</b>	Plan de implementación integrando la ejecución de todos los indicadores en los diferentes ámbitos y escalas de gestión
Identificar socios potenciales para la implementación y su grado de compromiso.	<b>Si</b>	
Definir los costos generales de la implementación de cada indicador.	<b>Si</b>	
Definir un marco conceptual y unidad de análisis apropiado que respalde la interpretación sistémica de los resultados del monitoreo.	<b>Si</b>	Documento corto con análisis y propuesta de integración de indicadores y protocolos.
A partir de este marco conceptual y unidad de análisis, definir aquellos indicadores que podrían integrarse en su análisis.	<b>Si</b>	
A partir de este marco conceptual y unidad de análisis, definir aquellos indicadores que podrían	<b>Si</b>	



integrarse a nivel de protocolos.		
Sintetizar e integrar los diferentes documentos preparados/revisados durante el proceso.	<b>Si</b>	Documentos técnicos de indicadores, protocolos por ámbito y escala de gestión integrado y articulado con el plan de implementación



**Cuadro 2**

<b>Sub-productos y/o productos propuestos originalmente</b>	<b>¿Se produjo? (sí/no)</b>	<b>Resultado al que se vincula el sub-producto o producto</b>
Marco conceptual del PROMEC armonizado	<b>Si</b>	Programa de Monitoreo integrado en los diferentes ámbitos ecológicos y de gestión (PROMEC-CR)
Propuesta con indicadores (terrestres, aguas continentales y marino costeros) a <b>escala local</b> revisados	<b>Si</b>	
Propuesta de protocolos para los indicadores (ámbito terrestre, aguas continentales y marino-costero) a <b>escala local</b> revisados	<b>Si</b>	
Propuesta con indicadores (terrestres, aguas continentales y marino costeros) a <b>escala regional y nacional</b> revisados.	<b>Si</b>	
Propuesta de protocolos para los indicadores de los tres ámbitos a <b>escala regional nacional</b> revisada	<b>Si</b>	
Actualizados los planes de implementación de cada escala de gestión y cada ámbito ecológico (terrestre, aguas continentales y marino-costero)	<b>Si</b>	
Plan de implementación integrando la ejecución de todos los indicadores en los diferentes ámbitos y escalas de gestión	<b>Si</b>	

Documento corto con análisis y propuesta de integración de indicadores y protocolos.	<b>Si</b>	Plan de implementación del Programa de Monitoreo (PROMECC-CR).
Documentos técnicos de indicadores, protocolos por ámbito y escala de gestión integrado y articulado con el plan de implementación	<b>Si</b>	

**Cuadro 3**



<b>Resultados propuestos originalmente</b>	<b>Indicador(es) de cumplimiento de resultados</b>	<b>Valor de indicador (de 1 a 3)</b>	<b>Con base en el valor del indicador, ¿se cumplió el resultado? (sí/no)</b>
Programa de Monitoreo integrado en los diferentes ámbitos ecológicos y de gestión (PROMECC-CR)	<b><i>Documento del PROMECC-CR integrado, con la coherencia conceptual requerida y con un plan de implementación factible, con las características necesarias para presentarlo al CONAC y de acuerdo a los requerimientos de la Contraloría General de la República.</i></b>	<b>3</b>	<b>Si</b>
Plan de implementación del Programa de Monitoreo (PROMECC-CR).			

## **IMPACTOS LOGRADOS**

El actual deterioro ambiental del planeta y las altas tasas de pérdida de biodiversidad requieren de acciones urgentes que controlen dichos impactos. Para esto, es necesario que los gobiernos tengan una alta capacidad institucional de gestión y con la participación social adecuada, a través de lo cual sea posible controlar las fuentes de presión y así mantener su integridad ecológica de las Áreas Silvestres Protegidas, como unidades territoriales de gestión de la biodiversidad.

En este sentido, se diseñó el Programa de Monitoreo Ecológico de las Áreas Protegidas y Corredores Biológicos (PROMEC-CR), como una propuesta de enfoque integral de gestión de la biodiversidad en los tres sistemas ecológicos: terrestre, aguas continentales y marino-costero. Esta propuesta logró establecer una ruta crítica de acción durante los siguientes 5 años para evaluar el estado de la biodiversidad en el país a partir de la implementación de indicadores a diferentes escalas: local, regional y nacional, y de esta manera contar con la información real del estado de la biodiversidad desde una estructura formal establecida a nivel del estado costarricense.

Finalmente, este documento es el instrumento marco a nivel nacional que establece los lineamientos institucionales y técnicos para establecer el estado de salud de la biodiversidad del país y de esta manera, dar cumplimiento a los compromisos asumidos a nivel internacional.